



Reunida la Comisión de Selección, el día 12 de Mayo 2023, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de limpiador/a a través de un Contrato de interinidad por sustitución de trabajadora que se encuentra de baja por incapacidad laboral temporal y que está adscrita al área de Servicios Generales, (artículo 15.3 E.T y artículo primero RD 32/2021 de 30 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Νō	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	REYES MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN	XXXX322XX	4
2	NAVARRETE BERZOSA, MARIA CARMEN	XXXX273XX	3,75

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	HEREDIA RODRÍGUEZ, AINARA	XXXX113XX	1-2-3-4
2	HERRERO GÓMEZ, JOSE LUIS	XXXX823XX	1-2-3-4
3	MARTINEZ FERRER, ISABEL	XXXX705XX	2-3-4
4	PERALTA RUIZ, YOLANDA	XXXX517XX	4
5	PÉREZ MAÑOGIL, ELOSIA	XXXX140XX	2-4
6	RUBIO LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO	XXXX174XX	3-4
7	SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA	XXXX484XX	2-3-4
8	VAZQUE MUÑOZ, MARIA DOLORES	XXXX195XX	4

- 1. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: Fotocopia de D.N.I/N.I.E.
- No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: No se firma la solicitud necesaria para el proceso de selección (Anexo I, Anexo II Y Anexo III) o anexos que no se corresponden con la convocatoria.
- 3. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: Certificado de estudios, Graduado escolar y/o equivalente.
- No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: Tener 1 año de experiencia, en entidades públicas, como personal de limpieza.





3º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 19 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO